

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COLSOF S.A  
Nit: 800.015.583-1  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00539224  
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 1993  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 26 de junio de 2020  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: - Via Siberia Cota 100 Mts.Bd.14  
Clis Vuelta Grande  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: [joviedo@colsof.com.co](mailto:joviedo@colsof.com.co)  
Teléfono comercial 1: 2912000  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: - Zf Metropolitana Cota Vereda Grande Pd San Rafael Bg.55-56  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: [joviedo@colsof.com.co](mailto:joviedo@colsof.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 2912000  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Agencias: Barranquilla, Cali, Medellín, Tenjo.

Constitución: Que por E.P. No. 1712 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá del 11 de septiembre de 1987, inscrita el 12 de marzo de 1993, bajo el No. 398899, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF.

Por Escritura Pública No. 1712 de la Notaría 33 de Bogotá del 11 de septiembre de 1987, inscrita el 12 de marzo de 1993 bajo el número 37652 del libro VI, se decretó la apertura de sucursales en las ciudades de: Cúcuta, Medellín, Bucaramanga, Cali y Villavicencio.

Por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 4 de enero de 1993 inscrita el 12 de marzo de 1993, bajo el No. 37653, del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal de la sociedad en la ciudad de Honda.

Por Acta No. 14 de la Junta Directiva, del 29 de septiembre de 2014, inscrita el 1 de octubre de 2014, bajo el No. 00238516, del libro VI, la agencia con matrícula 01800560 se convierte en sucursal.

Por Acta No. 24 de la Junta Directiva, del 12 de agosto de 2020, inscrita el 26 de Octubre de 2020 bajo el número 00309839 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de sucursales en las ciudades de: Guayaquil (Ecuador), Lima (Perú), San José (Costa Rica) y San Salvador (El Salvador).

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 1789 del 04 de junio de 1993 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá, inscrita el 08 de junio de 1993, bajo el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
número 00408552 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la escritura pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 1237 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) del 26 de diciembre de 2018, inscrita el 27 de diciembre de 2018 bajo el número 02409580 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S. A. cuya sigla será COLSOF S.A., por el de: COLSOF S.A.

Que por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., al municipio de Cota (Cundinamarca).

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la Escritura Pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de septiembre de 2050.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social se desarrollará dentro de las siguientes actividades: Comercial: La importación, exportación y comercialización de: A). Computadores de escritorio, portátiles, estaciones de trabajo, dispositivos móviles como pda, tablet pc, smartphone y smartbooks. Con todas sus partes, accesorios y repuestos; B). Aulas móviles compuestas por: Racks de carga, carros porta equipos, carritos electrónicos, tableros inteligentes, tableros interactivos, video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios y repuestos requeridos para la enseñanza digital; C). Software educativo de toda clase y equipos para laboratorios de las diferentes materias del pensum de las entidades educativas; D). Servidores en presentación de torre, rack o cuchillas con todas sus partes y repuestos de diferentes marcas y diseños con el software de operación; E). Impresoras de matriz de puntos, láser o led, con todas sus partes, suministros, accesorios y repuestos; F). Aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido, de televisión con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; G). U.P.S., reguladores de voltaje, centrales electrónicas y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos de todas las marcas, de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; H). Sistemas de almacenamiento de datos y software de administración de los datos y de Backup: con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; I). Equipos para telecomunicaciones tales como switches, reuters, antenas, software de monitoreo, dispositivos gíreles, equipos activos de comunicación de datos, telecomunicaciones y telefonía voz sobre ip con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; J). Redes eléctricas y de datos, cableado estructurado y demás materiales relacionados; K). Todos los equipos, accesorios y obras civiles complementarias para la instalación y puesta en funcionamiento de aulas interactivas; L). Software de origen nacional o extranjero; M). Partes para la fabricación y ensamble de computadores, e impresoras, aparatos electrónicos, unidades de respaldo de energía U.P.S., repuestos; N). Redes de fibra óptica para la transmisión de datos, voz y video, sistemas de cableado estructurado de diferentes categorías; Ñ). Hardware y software relacionado con seguridad informática e informática forense, sea éste de origen nacional o extranjero; O). Equipos de amplificación de sonido al igual que la comercialización de todo tipo de equipos multimedia, encaminados a la comunicación y radiocomunicación, amplificación, video conferencia,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

parlantes, en general todos los equipos conexos; P). Vehículos automotores, ciclas, con sus ; respectivas partes y repuestos relacionados con estos; Q). Instrumentos de música y sus respectivas partes; R). Objetos de arte de colección y antigüedades. Outsourcing para: A). Diseñar y desarrollar, comercialización, implementar y exportar software de acuerdo con las necesidades del cliente. Prestar asesoría en instalación y puesta en funcionamiento. Brindar capacitación a los usuarios; B). Transferencia de archivos de formato análogo a digital, o digitalización de archivos o conversión de archivos de formato análogo a formato digital; C). Outsourcing de: Infraestructura de ti, redes de datos y telecomunicaciones, data center para proceso de aplicaciones, impresión y fotocopiado, digitalización de documentos, administración de infraestructura de ti, administración de data center, contingencia de data center, Hosting de aplicaciones, Backup de seguridad de información, Help Desk (mesa de ayuda) y servicio de mantenimiento, software aplicativo para automatizar procesos y en general de todo lo relacionado con sistemas de información y comunicación; D). Outsourcing de soporte de infraestructura de ti, adaptación al cambio; E). Outsourcing de operación de: Datacenter, aplicaciones y contingencia de data center, centro alternativo de procesamiento, recuperación de desastres, planes de continuidad de negocios; F). Outsourcing de virtualización de servidores, consolidación de servidores almacenamiento (Storage), sistemas de Backup permanente, sistemas de protección eléctrica, sistemas de ups y sistemas de aire acondicionado; G). Outsourcing y/o alquiler de: servidores, storage, pcs, portátiles, equipos impresión, software, ups, workstations, plotters: Video proyectores y en general de toda clase de equipos relacionados con los sistemas de información y comunicación; H). Outsourcing de digitalización documental; I). Consultoría en seguridad informática a entidades de orden nacional e internacional; J). Consultoría en análisis forense de información; K). Consultoría en arquitectura de seguridad de sistemas de información. L). Consultoría en sistemas de recuperación de información y continuidad de negocio; M). Consultoría en iniciativas de ilm (ciclo de vida de la información) consolidación, virtualización y simplificación de la administración; N). Consultoría en implementación y migración a sistemas de software libre. N) Outsourcing para la implementación y/o administración de aulas virtuales. Prestación de servicios: A). Mantenimiento preventivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos; B). Certificación de puntos de datos y voz sobre ip de diferentes categorías; C). Servicio de mesa de ayuda (Help Desk), y (Service

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Desk) administración de infraestructura tecnológica de las empresas, administración de centros de cómputo, administración de centros de impresión y fotocopiado, centros de archivo y gestión documental prestación de servicios, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía ip masiva; D). Servicios de informática forense y auditoría de sistemas de información a bajo nivel; E). Servicios de análisis de postura de seguridad (hacking ético); E). Administración, coaching y asesoría en la implementación de planes integrales de informática (it); F). Realización de capacitación, cursos permanentes de ofimática, administración de archivos, manejos páginas web; G). Realización de actividades llave en mano en aspectos de soluciones informáticas; H). En general todos los servicios asociados a la informática. Prestación de servicios de interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica de contratos de: A) Estudios de factibilidad de proyectos de tecnología de la información; B) Adquisición de equipos de software y soluciones de tecnología; C) Arrendamiento de equipos de infraestructura de las tecnologías de información; D) Outsourcing de equipos de tecnología de información y de las comunicaciones; E) Arriendo de centro de cómputo, elaboración de planes contingencia y continuidad del negocio; F) Seguridad informática; desarrollo de aplicaciones, de software, instalación y monitoreo de enlaces de comunicaciones, mesa de ayuda (Help Desk), servicios de administración de plataformas de tecnología de la información, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware con o sin repuestos. Parágrafo: Entendiéndose como interventoría toda labor de supervisión, coordinación, control de cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos necesarios para el control y seguimiento de contratos a cargo, de los contratistas. Dicha interventoría integral se podrá desarrollar de manera general pero no exclusiva en entes públicos como privados. Representaciones y objetos varios: A). Representar firmas nacionales y extranjeras dedicadas a las actividades mencionadas en los numerales 1, 2 y 3 y llevar la personería de tales empresas; B). Asegurar y/o garantizar toda clase de operaciones y/o obligaciones propias o de terceros con mutuos, depósitos, avales, seguros de toda clase etc.; C). Formar parte de otras sociedades que, se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las empresas sociales, o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas; D). Transformarse en otro tipo de sociedades o fusionarse con otras empresas; E). Asociarse con otras empresas mediante unión, temporal y/o consorcio para presentar propuestas y celebrar los contratos que

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
resulten adjudicados por tales propuestas en actividades relacionadas con su objeto social; F). Transigir, desistir o apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores, en las cuestiones en que tengan interés frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus afiliados, administradores, empleados o dependientes; G). El suscribir contratos de concesión o de comisión con sociedades nacionales o extranjeras en actividades relacionadas con el objeto social de sus negocios; H). Establecimiento de sucursales, agencias, almacenes o factorías nacionales o extranjeras para el desarrollo del objeto social; I). Intervenir ante todos los órganos o ramas del poder público a efectos de formular peticiones o defender los derechos e intereses de la sociedad, dando u otorgando los poderes o mandatos pertinentes; J). Celebrar y ejecutar en general todos los actos, hechos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y todos los demás que sean conducentes, necesarios o útiles para el buen logro de los fines sociales, o que se relacionen con el funcionamiento de la sociedad o la existencia de la misma.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$26.000.000.000,00  
No. de acciones : 26.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$22.000.000.000,00  
No. de acciones : 22.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$22.000.000.000,00  
No. de acciones : 22.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

La compañía tendrá un Representante Legal, el cual será reemplazado, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas por uno de sus suplentes, quienes al actuar, deberán indicar que lo hacen por ausencia del Representante Legal principal. El Representante Legal y sus suplentes, serán elegidos por la Junta Directiva.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son atribuciones del Representante Legal, además de las señaladas en la Ley, las siguientes: A) Elaborar para todas y cada una de las áreas y someter a la aprobación de la Junta Directiva, los proyectos de planes, programas, reglamentos y políticas generales de la Compañía; B) Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad como Persona Jurídica; C) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; D) Nombrar los empleados subalternos que se necesiten para el desarrollo y administración de los negocios, señalarles su remuneración y atribuciones y removerlos cuándo lo estime conveniente; E) Presentar a la asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, o en las extraordinarias convocadas para el efecto, los estados financieros e informes que sobre la situación financiera de la sociedad exigen la Ley y el literal D) Del artículo 31°. de estos estatutos. Tales documentos deberán ser preparados por el Representante Legal para ser presentados a la Junta y podrán ser formulados conjuntamente por el Representante Legal y la Junta a la Asamblea General de Accionistas; en caso que sean presentados separadamente, el Representante Legal debe manifestar detalladamente las discrepancias que hayan dado lugar a su presentación separada; F) Designar a los Administradores de las Sucursales y Agencias de la Sociedad. Parágrafo I: El Representante Legal Principal y el primer, segundo y tercer suplentes han sido dotados de las facultades necesarias para celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos incluidos en el objeto social, sin límite de cuantía. Parágrafo II: El Representante Legal - cuarto suplente, solamente está facultado para suscribir los contratos de compra venta, prestación de toda clase de servicios, outsourcing, alquiler de toda clase de equipos y todos los demás relacionados con el desarrollo del objeto social que celebre COLSOF S.A. con las empresas y/o entidades públicas de Colombia, sin límite de cuantía.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 022 del 14 de noviembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2019 con el No. 02531727 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Oviedo Hernandez Jorge Luis	C.C. No. 000000013822868
Primer Suplente Del Representante Legal	Martinez Galvis Maria Eugenia	C.C. No. 000000037828978
Segundo Suplente Del Representante Legal	Robayo Monroy Edgar Alonso	C.C. No. 000000017170651
Tercer Suplente Del Representante Legal	Oviedo Martinez Erica Maria	C.C. No. 000000052807282
Cuarto Suplente Del Representante Legal	Gomez Molano Santiago Hernan	C.C. No. 000000079364867

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------------------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Primer Renglon	Oviedo Hernandez	C.C. No. 000000013822868
	Jorge Luis	
Segundo Renglon	Martinez Galvis	C.C. No. 000000037828978
	Maria Eugenia	
Tercer Renglon	Oviedo Martinez	C.C. No. 000000052867009
	Alexa Catalina	
Cuarto Renglon	Oviedo Martinez	C.C. No. 000000080041792
	Jorge Alejandro	
Quinto Renglon	Oviedo Martinez	C.C. No. 000000052807282
	Erica Maria	

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Robayo Monroy Edgar	C.C. No. 000000017170651
	Alonso	
Segundo Renglon	Mora Rojas Rodolfo	C.C. No. 000000091203046
Tercer Renglon	Hernandez Sarmiento	C.C. No. 000000080266240
	Fabian	
Cuarto Renglon	Acuña Quintero Ivan	C.C. No. 000000091298724
	Fabian	
Quinto Renglon	Saldarriaga Arenas	C.C. No. 000000080411818
	Mauricio Alberto	

Mediante Escritura Pública No. 0001511 del 2 de julio de 2004, de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2004 con el No. 00947516 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Oviedo Hernandez	C.C. No. 000000013822868
	Jorge Luis	
Segundo Renglon	Martinez Galvis	C.C. No. 000000037828978
	Maria Eugenia	
Tercer Renglon	Oviedo Martinez	C.C. No. 000000052867009
	Alexa Catalina	
Cuarto Renglon	Oviedo Martinez	C.C. No. 000000080041792

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Jorge Alejandro

Quinto Renglon	Oviedo Martinez Erica Maria	C.C. No. 000000052807282
----------------	--------------------------------	--------------------------

**SUPLENTES**

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Robayo Monroy Edgar Alonso	C.C. No. 000000017170651
----------------	-------------------------------	--------------------------

Segundo Renglon	Mora Rojas Rodolfo	C.C. No. 000000091203046
-----------------	--------------------	--------------------------

Tercer Renglon	Hernandez Sarmiento Fabian	C.C. No. 000000080266240
----------------	-------------------------------	--------------------------

Cuarto Renglon	Acuña Quintero Ivan Fabian	C.C. No. 000000091298724
----------------	-------------------------------	--------------------------

Mediante Acta No. 106 del 11 de febrero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2019 con el No. 02425974 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTES**

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Quinto Renglon	Saldarriaga Arenas Mauricio Alberto	C.C. No. 000000080411818
----------------	--	--------------------------

**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 89 del 30 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2016 con el No. 02093376 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Persona Juridica	ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE AUDITORIAS S.A.S.	N.I.T. No. 000008001303075
---------------------------------------	--	----------------------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
IBERAUDIT S.A.S.

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 4 de abril de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2016 con el No. 02093568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rodriguez Garcia Hector Orlando	C.C. No. 000000019149593 T.P. No. 2174-T

Mediante Documento Privado No. sunnum del 25 de septiembre de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2017 con el No. 02274873 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jimenez Garzon Jose Ovidio	C.C. No. 000000079427988 T.P. No. 75716-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
00364	15---II-1.993	33 STAFE. BTA.	12--III-1.993 NO.398.900
1.789	04---VI-1.993	33 STAFE. BTA.	08---VI-1.993 NO.408.552
3.804	16---XI-1.993	22 STAFE. BTA.	07--XII-1.993 NO.429.738
00749	02-VIII-1.994	52 STAFE. BTA.	08-VIII-1.994 NO.457.879
1.616	30---VI-1.995	52 STAFE. BTA.	21--VII-1.995 NO.501.529
3.615	26--XII-1.995	52 STAFE. BTA.	02----I-1.996 NO.521.886
1.351	29- IV-1.996	52 STAFE. BTA.	8- V-1.996 NO.536.909
4.947	27- XII-1.996	52 STAFE. BTA.	03----I-1.997 NO.568.593

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003317 del 28 de junio de 1997 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00592581 del 11 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0007690 del 29 de diciembre de 1997 de la Notaría 52	00619892 del 28 de enero de 1998 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de Bogotá D.C.

E. P. No. 0001121 del 8 de abril de 1999 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00689932 del 29 de julio de 1999 del Libro IX
--	---

E. P. No. 0001511 del 2 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00947516 del 11 de agosto de 2004 del Libro IX
--	--

E. P. No. 0000394 del 1 de marzo de 2005 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00979622 del 3 de marzo de 2005 del Libro IX
--	--

E. P. No. 0000785 del 20 de abril de 2006 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01051496 del 24 de abril de 2006 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0001944 del 10 de septiembre de 2007 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01156875 del 10 de septiembre de 2007 del Libro IX
--	--

E. P. No. 1552 del 27 de junio de 2009 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01308658 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
--	---

E. P. No. 3462 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01533154 del 6 de diciembre de 2011 del Libro IX
--	--

E. P. No. 1138 del 29 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01686816 del 5 de diciembre de 2012 del Libro IX
---	--

E. P. No. 1210 del 18 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01693436 del 26 de diciembre de 2012 del Libro IX
---	---

E. P. No. 5072 del 24 de diciembre de 2014 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01899311 del 29 de diciembre de 2014 del Libro IX
--	---

E. P. No. 1300 del 27 de diciembre de 2017 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02289147 del 27 de diciembre de 2017 del Libro IX
---	---

E. P. No. 1237 del 26 de diciembre de 2018 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02409580 del 27 de diciembre de 2018 del Libro IX
---	---

E. P. No. 1013 del 1 de octubre de 2019 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02521963 del 6 de noviembre de 2019 del Libro IX
--	--

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4741  
Actividad secundaria Código CIIU: 9511  
Otras actividades Código CIIU: 7730, 4651

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF  
S A  
Matrícula No.: 01800560  
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2008  
Último año renovado: 2020  
Categoría: Sucursal  
Dirección: Tv 44 A 95 62  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COLSOF  
Matrícula No.: 02860635  
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2017  
Último año renovado: 2020  
Categoría: Sucursal  
Dirección: Zf Metropolitana Cota Pd San Rafael Bd  
55 56  
Municipio: Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**TAMAÑO EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 193,080,905,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2020 Hora: 09:28:39**

Recibo No. AB20441862

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20441862ADFD9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

